ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C, 16 de septiembre del 2025

PARA: **OSCAR POLO MEZA**
Asesor Apoyo Logístico código 105 grado 4
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: **COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR - LEGALIZACIÓN CONTRATO**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9484-2025 del 12/09/2025
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SEVICOL COSEQUIN SDIS
NIT: 901.986.915-3
Representada legalmente por: **JORGE MARIÑO NOCUA**
C.C. No. 79.829.952

Conformada por:

1- **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA** identificada con el NIT 890.204.162-0 con un porcentaje de participación del 50%
2- **COSEQUIN LTDA** identificada con el NIT 890.001.572-5 con un porcentaje de participación del 50%.

FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS: 16/09/2025
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 11670, 2(VF), 3(VF), 62(VF) y 63(VF) del 12/09/2025

FECHA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN: 16/09/2025

Considerando la función que cumple la Asesor Apoyo Logístico Cód. 105 Grado 4 de la Subdirección Administrativa y Financiera como supervisor del contrato mencionado, informo que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución han sido cumplidos; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con la mencionada operación se encuentran disponibles para su consulta y publicados.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de la SDIS y guías establecidas para tal fin.*

Cordial saludo,

RUBY ARIAS C.
RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista – Subdirección de Contratación.
Elaboró: Marcela Mesa – Contratista – Subdirección de Contratación.

Anexos: CRPs 11670, 2(VF), 3(VF), 62(VF) y 63(VF) del 12/09/2025